

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000004

UNIDAD EJECUTORA : 001 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001205

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
120502 - Presidencia								
06/02/2026	0000000014	071100444612	SERVICIO DE REVISION Y REDISEÑO DE ESTRUCTURA SALARIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,880.00
12050900 - Oficina De La Dirección De Operaciones Y Medio Ambiente								
03/02/2026	0000000012	071100445604	SERVICIO DE ANALISIS Y EVALUACION DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LAS AREAS COMUNES DEL TIServicio		0.00	0.00	0.00	12,000.00
120510 - Dirección Técnica								
06/02/2026	0000000015	071100380590	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA MECANICA	Servicio	0.00	875.00	0.00	0.00
06/02/2026	0000000015	071100382761	SERVICIO DE REVISION DE EXPEDIENTE TECNICO DE LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00
06/02/2026	0000000015	071100386642	SERVICIO DE REVISION Y APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00
06/02/2026	0000000015	071100387792	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA DE SISTEMAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	44,000.00
06/02/2026	0000000015	071100442454	SERVICIO DE REVISION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE EXPEDIENTE TECNICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	35,000.00
120511 - Dirección De Planeamiento Y Estudios Económicos								
04/02/2026	0000000013	375000080273	ESTUDIO DE PROYECCION DE DEMANDA POR TIPO DE CARGA Y TIPO DE NAVE	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad